



G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Continuación NO-2018-33473124- - OGD AI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: MARIA PAULA BALATTI (AGC), DELFINA MARIA FREIXAS (AGC),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a fin de dar respuesta a la NO-2018-33473124-OGDAI en virtud del reclamo interpuesto el 20 de noviembre de 2018, en trámite bajo el expediente electrónico EX-2018-31756703-MGEYA-MGEYA, en virtud de una solicitud de información que ingresó bajo EX2018-28205649-MGEYA-MGEYA, el 12 de octubre de 2018.

En virtud de la información requerida respecto a la fecha de emisión de los títulos de los inspectores, no se cuenta al momento con la información recopilada; no contando con personal disponible para que realice tal función. Por tal motivo si requiere dicha información, esta Gerencia de Recursos Humanos, se pone a disposición para concretar una fecha en donde coordinar la vista de los legajos de los agentes.

Respecto a la convocatoria de inspectores 2018, no fue posible informarla el 30 de Octubre de 2018 siendo que el proceso de selección concluyó con el dictado de las Resoluciones 660/AGC/2018, 661/AGC/2018 y 666/AGC/2018, todas de fecha posterior.

Se acompañan en la solapa “Archivos de Trabajo” las resoluciones 428-AGC/2018, 429-AGC/2018 y 430-AGC/2018 (convocatoria de inspectores) y las resoluciones 660-AGC/2018, 661-AGC/2018 y 666-AGC/2018, todas con sus respectivos ANEXOS.

Asimismo, se adjunta el listado de los agentes seleccionados en dicha convocatoria.

En relación al contenido de las capacitaciones, el mismo se desprende de la columna “Temario de Capacitación”, y en caso de considerarlo, los registros correspondientes a las capacitaciones realizadas en el marco del procedimiento de gestión de la calidad certificado por Norma ISO 9001-2008, están puestos a disposición pudiendo concretar una fecha en donde coordinar la vista de los mismos. En caso de solicitarlo, le ofrecemos fotocopiar los mismos, a criterio del Órgano Garante, hasta un máximo de 50 copias gratuitas debiendo abonar el resto del costo de las copias deseadas.

Asimismo se adjunta el listado de capacitaciones realizadas detallando los disertantes y organismo

convocado cuyas misiones y funciones están vinculadas a las temáticas desarrolladas durante la actividad de capacitación. De igual manera que lo detallando en el párrafo anterior, la Gerencia Operativa de Capacitación se pone a disposición para concretar una reunión donde coordinar la fecha y modo de vista de los curriculum vitae entregados por los disertantes.

Respecto a la forma de evaluar los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones dictadas en la Agencia Gubernamental de Control, nos regimos por la libertad de cátedra donde el disertante puede decidir la conveniencia y/o el modo de evaluar, entre las cuales se han utilizado oportunamente el examen oral, escrito, trabajo en equipo, entre otras. La aplicación de las actividades de capacitación en el puesto de trabajo de cada asistente luego de transcurrido el plazo de evaluación se realiza a través de la evaluación de eficacia, dentro del marco del procedimiento de gestión de calidad certificado por Normas ISO 9001:2008, por el cual se solicita la validación por parte de la autoridad superior de la persona que haya recibido la capacitación.

Sin otro particular saluda atte.